

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 39** *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2026, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Planta de Gestión de Residuos no Peligrosos, c/ Sierra de la Demanda n.º 23”, en el término municipal de Madrid, promovido por Laborafit, S. L. (Expediente: 26-EIA-00071.0/2024).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Planta de Gestión de Residuos no Peligrosos, c/ Sierra de la Demanda, n.º 23”, en el término municipal de Madrid, promovido por Laborafit, S. L. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta: https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm

Madrid, a 21 de abril de 2026.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/6.282/26)

